



PROYECTO FIN DE GRADO

**Influencia de las redes sociales en la desensibilización a la
violencia en adultos jóvenes.**

AUTORA: Carlota Lago García

DIRECTORA: Nerea Amezcua Valmala

Grado de psicología

Facultad de Ciencias Biomédica y Salud

Universidad Europea de Madrid

Número de palabras: 7377

DEDICATORIA

*A quienes me inspiraron,
a quienes me ayudaron a llegar
donde he llegado,
a quienes me han dado todo su amor,
a mis padres, a mis héroes.*

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora, Nerea, por su guía e implicación en esta investigación.

A mis compañeras, especialmente a Ariana, Gloria y Carolina, por acompañarme durante todos estos años y apoyarme en los momentos difíciles.

A Estela, por apoyarme en todo momento incondicionalmente.

A Ramón, por ser mi persona favorita y darme la fuerza necesaria para continuar en los momentos difíciles.

Resumen

En la literatura científica encontramos investigaciones que relacionan la exposición a contenido violento con la desensibilización a la violencia, sin embargo, en la actualidad no hay demasiados estudios enfocados a conocer este fenómeno, a pesar de que nos encontramos en un momento en el que es cada vez más fácil acceder a contenidos violentos a través de diferentes medios, entre los que destacan las redes sociales.

Por ello, el objetivo de esta investigación es analizar la influencia de la exposición a contenido violento en las redes sociales en la desensibilización a la violencia en adultos jóvenes de entre 18 y 24 años.

Se seleccionó un grupo de 50 participantes y utilizando un diseño experimental intersujeto, 25 de ellos fueron expuestos de forma diaria a vídeos de contenido violento, mientras que los otros 25 fueron designados como grupo control. Además, 4 de los sujetos fueron entrevistados para conocer más a fondo su uso de las redes sociales y creencias sobre la violencia. Los resultados indican que a una mayor exposición a contenido violento en redes sociales, mayor es el grado de desensibilización a la violencia de los sujetos.

Palabras clave: Desensibilización a la violencia, redes sociales, exposición a contenido violento, creencias.

Abstract

In the scientific literature we find research that relates exposure to violent content with desensitization to violence, however, at present there are not too many studies focused on this phenomenon, despite the fact that we are at a time when it is increasingly easy to access different media, among which social networks stand out.

Therefore, the aim of this research is to analyze the influence of exposure to violent content in social networks on desensitization to violence in young adults aged 18-24 years.

A group of 50 participants was selected and using an intersubject experimental design, 25 of them were exposed on a daily basis to videos with violent content, while the other 25 were designated as a control group. In addition, 4 of the subjects were interviewed to learn more about their use of social networks and beliefs of violence. The results indicate that the greater the exposure to violent content in social networks, the greater the degree of desensitization to violence of the subjects.

Keywords: Desensitization to violence, social networks, exposure to violent content, belief.

Tabla de contenido

Introducción	9
Objetivos	15
Objetivo general	16
Objetivos específicos	16
Hipótesis	16
Metodología de investigación	17
Diseño	17
Participantes	18
Instrumentos	20
Procedimiento	21
Análisis de datos	24
Resultados	25
Discusión	34
Referencias	39
Anexos	43

Índice de tablas

Tabla 1 – Asignación de los participantes a las condiciones de la variable independiente	18
Tabla 2 – Etiquetas y categorías de la entrevista	25
Tabla 3 – Resultados de la prueba U de Mann Whitney comparación de género	27
Tabla 4 – Condición experimental y puntuación de los entrevistados.....	28
Tabla 5 – Tipo de contenido	33

Índice de figuras

Figura 1 – Distribución en función del género	18
Figura 2 – Distribución en función de la edad	19
Figura 3 – Frecuencia de respuesta del grupo experimental	26
Figura 4 – Frecuencia de respuesta del grupo control	26

Introducción

Actualmente, los medios de comunicación han puesto énfasis en los sucesos de carácter violento protagonizados por adultos jóvenes y menores de edad, aludiendo que el origen de este comportamiento tiene relación con el uso de redes sociales y sus gustos en materia de videojuegos de carácter violento, indicando que hay un exceso de consumo de este contenido. Muchos de ellos aluden a factores como leyendas urbanas extraídas de diferentes redes sociales (Ramírez, 2020), así como a videojuegos (Marrahí, 2022). A pesar de las constantes noticias que relacionan la desensibilización a la violencia con el uso de las redes sociales, existen pocas investigaciones de carácter científico que lo apoyen.

Para establecer un marco conceptual en el que centrar la investigación es necesario analizar una serie de conceptos clave que se relacionan tanto con la violencia en sí misma como con los efectos de su exposición. En este sentido, definiremos violencia y desensibilización a la violencia.

La violencia es un concepto difícil de definir debido a las dificultades que plantea como objeto de estudio por su carácter multidisciplinar, además, debemos tener en cuenta que los actos considerados como violentos varían en función del momento histórico y el contexto, relacionándose con los valores y normas sociales establecidas. Todas ellas son de interés para su abordaje académico, sin embargo, en esta investigación partiremos de la definición más consensuada establecida por la Organización Mundial de la Salud (2002), que define la violencia como "uso intencional de la fuerza física o el poder real, o como una amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo".

Para comprender el fenómeno de desensibilización a la violencia es importante analizar el origen de este término. En las primeras investigaciones, el término desensibilización a la violencia generó un profundo debate, ya que se relacionaba con el término desensibilización sistemática (Wolpe, 1961), empleado en terapias cognitivo-conductuales. Este concepto hace referencia a una herramienta terapéutica empleada para reducir los síntomas de ansiedad y las conductas motoras de evitación ante estímulos fóbicos, sin relacionarse con la violencia. Sin embargo, algunos autores como Linz (1984, 1988) plantean en sus investigaciones una relación entre ambos conceptos, ya que equiparan los resultados obtenidos ante exposiciones a contenido violento como si los sujetos se hubiesen sometido a una terapia de desensibilización sistemática.

Después de la definición y delimitación de los conceptos clave, es importante abordarlos a través de un marco teórico, en este caso, trabajado desde la teoría del aprendizaje social. Esta teoría defiende que la influencia del entorno determina las creencias y percepciones de los sujetos, estableciendo que una exposición directa o indirecta¹ a contenido violento genera modelos de comportamiento que los sujetos interiorizan como normas de aprendizaje. En este proceso de desensibilización la frecuencia de exposición tiene un papel central, así como la percepción ante la misma, pudiendo convertirse en un modelo social aceptado o en una creencia normativa². Por lo tanto, la teoría del aprendizaje social determina que la desensibilización a la violencia es el resultado de una creencia normativa que permite el ejercicio de la violencia sin reconocerla como tal (Akers 2009; Bandura 1973; Ghiso 2012; Huesmann y Guerra 1997).

Siguiendo esta línea, la autora Yoon (2016) destaca que las creencias normativas juegan un papel muy relevante en las respuestas ante la violencia. Determina que los sujetos con bajas

¹ Una exposición directa tiene lugar cuando el sujeto es directamente una víctima de algún acto intencionado de violencia; una exposición indirecta tiene lugar cuando el sujeto es testigo de algún acto violento (Akers, 2009).

² Evaluaciones integradas que realizan los sujetos con respecto a su entorno social.

creencias normativas reaccionan de forma diferente en función de la intensidad de la violencia exhibida en los anuncios, mientras que los sujetos con altas creencias normativas reaccionan del mismo modo ante el contenido violento, independientemente de su intensidad.

Continuando con los estudios de Bandura (1973), una de las primeras investigaciones realizadas en el ámbito de la desensibilización a la violencia se ejemplifica en su libro *Social Learning off Aggresion* donde expone la desensibilización de un grupo de soldados en su formación para el combate, a través de la escucha de diferentes sonidos de guerra. Los resultados obtenidos exponían una reducción significativa en los síntomas de ansiedad y angustia, generalizándose a diferentes contextos de su vida.

Otras investigaciones se han centrado en el proceso de desensibilización a la violencia, obteniendo como resultados alteraciones en las respuestas emocionales y cognitivas de los sujetos. Los autores Funk et. al (2004), definen la desensibilización emocional como una alteración en las respuestas emocionales de los sujetos ante hechos violentos, volviéndose menos rígidas. Por otra parte, determinan que la desensibilización cognitiva tiene lugar cuando las creencias de los sujetos, basadas en que la violencia es inusual, se convierten en la creencia de que es trivial e inevitable, disminuyendo la probabilidad de que el comportamiento violento sea censurado.

Bartholow, Bushman y Sestir (2005) y Su, Mrug y Windle (2010) llevaron a cabo diferentes investigaciones estableciendo que una exposición prolongada y constante a contenido violento genera que los sujetos se insensibilicen ante dichas conductas, así como ante el sufrimiento de las víctimas, experimentando una disminución de su respuesta cognitiva y emocional. Esta reducción da lugar a una mayor accesibilidad de pensamientos hostiles, así como una disminución en los límites impuestos por los sujetos ante comportamientos violentos.

Krahé, Möller, Kirvil y Berger (2011) determinan que una exposición continua a contenido violento disminuye el afecto negativo³ de los sujetos, clarificando que los estímulos relacionados con dicho contenido reducen su impacto de generar emociones fuertes. Además, concluyen que los sujetos desensibilizados ante la violencia experimentan mayor satisfacción ante dichos actos, aumentando la probabilidad de participar en los mismos.

Centrándonos en los medios de comunicación y las redes sociales, Steinfeld en el año 1972 reseñó la posibilidad de que la violencia televisiva y otros medios podrían tener efectos negativos en los espectadores. A pesar de que no existen muchos estudios sobre la influencia de las redes sociales en la desensibilización a la violencia, sí existen algunas revisiones como la de Anderson et.al (2003) que tratan la violencia mediática llegando a la conclusión de que "una prolongada exposición a la violencia desensibiliza las respuestas emocionales normales de los individuos ante la violencia, por lo que hace que sea mucho más fácil considerar involucrarse en actos violentos, además de reducir la empatía y el impulso de ayudar a las víctimas".

Otros autores como Cline, Croft y Courier (1973) realizaron múltiples investigaciones con una muestra infantil, determinando que la violencia mediática expuesta implica una reducción por la preocupación a la violencia, así como una disminución de las conductas prosociales. Además, determinaron que cuanto mayor era el tiempo de exposición los niveles de arousal disminuían ante diferentes estímulos violentos (Cline et al., 1973).

Investigaciones más recientes, como la llevada a cabo por Börsche (2009) no se centraron únicamente en los efectos de la violencia mediática, sino que amplió su investigación estudiando el efecto de los videojuegos, determinando que los sujetos se interesan más por aquellos juegos

³ Estado afectivo que se caracteriza por la existencia de sensaciones de estados emocionales aversivos, se trata de una dimensión general de distress.

que implican altos niveles de violencia en comparación con los no violentos. Aun así, el autor reseña la posibilidad de que los participantes de su investigación se encontrasen previamente desensibilizados ante la violencia (Bösche, 2009).

Debido al auge de las redes sociales es fundamental poner nuestro foco de atención en ellas (Molina y Toledo, 2014), ya que han cambiado drásticamente nuestra forma de entender el mundo, teniendo una gran influencia en nuestro desarrollo. En el caso de aquellos sujetos que no han formado por completo su identidad, como pueden ser los adolescentes y los adultos jóvenes, un manejo inadecuado de las mismas puede tener consecuencias negativas (Fernández y Palencia, 2017).

Los autores Martínez-Ferrer y Moreno (2017) han obtenido resultados en los que muestran que no únicamente existe una relación entre la adicción a las redes sociales y la presencia de comportamientos violentos, sino que determinan que cuanto mayor es el consumo de las redes sociales, mayor es la expresión y gravedad de las conductas violentas.

El hecho de que se haya relacionado el consumo de redes sociales con un mayor grado de ejercicio de conductas violentas (Martínez – Ferrer y Moreno, 2017) ha puesto el foco de atención mediática sobre ellas (Zamorano, 2015), generando que diversas plataformas como YouTube e Instagram implementen métodos como la inteligencia artificial para la eliminación y limitación de contenido violento.

Concretamente, la red social de Instagram ha implementado un filtro de contenido delicado con dos opciones configurables por el usuario, una predeterminada y una segunda opción más restrictiva (Instagram, 2022). En el caso de YouTube la plataforma reportó haber eliminado entre octubre de 2021 y diciembre de 2021 más de 3 millones y medio de vídeos por su contenido violento (YouTube, 2021).

A pesar de que estos métodos de control de contenido se consideran idóneos por la cantidad de datos que se comparten en estas plataformas, cometen errores a la hora de filtrar el contenido, censurando material que no supone ningún riesgo para sus usuarios, mientras que no filtran contenido de naturaleza violenta (Wierzba y Danesi, 2020).

Por otra parte, son destacables una serie de investigaciones llevadas a cabo en periodos de tiempo muy reducidos, que obtuvieron los resultados esperados de desensibilización a la violencia.

Fanti, Vanman, Henrich y Avraamides (2009), cuya investigación se desarrolló en un plazo corto de tiempo, reportaron que desde las primeras exposiciones los participantes aumentaban progresivamente su disfrute hacía las escenas violentas; conforme avanzaba la investigación, los sujetos disminuían su empatía hacía las víctimas y aumentaban su satisfacción ante dicho contenido.

Cline (1973) y Thomas (1977) centraron su investigación en la exposición a formas leves de violencia mediática durante un periodo de tiempo reducido. Concluyeron que los participantes que fueron expuestos con mayor frecuencia a contenido violento reportaban una reactividad fisiológica menor ante dicho contenido, en comparación con los participantes que fueron expuestos en cantidades más pequeñas, disminuyendo la excitación fisiológica a medida que avanzaba la investigación y el consumo de contenido.

Daniel Linz, Edward Donnerstein y Steven Penrod (1984, 1988), centraron su investigación en la reacción de hombres ante diferentes vídeos cortos que mostraban violencia sexual. Su investigación únicamente duro unos días, sin embargo, la comparación de las reacciones del primer día y el final de la investigación mostraron que la ansiedad de los sujetos disminuía significativamente ante la visualización de dicho contenido, así como su percepción

hacia el mismo. Además, determinaron que los actos que en un principio consideraban como violentos y degradantes hacia las mujeres fueron considerados menos graves al final de la exposición.

Una última cuestión que resulta importante abordar son las diferencias de género ante la desensibilización a contenido violento. Para profundizar en ello, tomaremos como punto de partida la definición de mandatos de género, entendidos como prescripciones dirigidas a hombres y a mujeres, que determinan cuál es el comportamiento esperable y adecuado para que sean considerados acordes a su género (Bosch et al., 2013). En el caso de los hombres, estos mandatos implican evitar todo aquello que se considere femenino, potenciando la violencia y la fuerza sexual como los atributos más ligados a la masculinidad (Bosch et al., 2013 y Macías – Valadez y Luna, 2017), llegando a considerarse la violencia como algo normativo y natural (Duarte et al., 2010).

Hay estudios que determinan que, en el caso de los hombres, desde temprana edad adquieren comportamientos violentos como agresiones y burlas que en lugar de ser sancionados se entienden como un juego y elementos lúdicos, lo que relacionan estrechamente con la desensibilización a la violencia (Galán, 2018).

Objetivos

Siguiendo la revisión teórica realizada, así como el establecimiento de las variables implicadas en la investigación que relacionan la exposición secuencial a contenido violento con la desensibilización a la violencia, se exponen los siguientes objetivos.

Objetivo general

El objetivo de esta investigación es analizar en qué medida influye la exposición a contenido violento en redes sociales en la desensibilización a la violencia en adultos jóvenes de entre 18 y 24 años.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1: Analizar la influencia de la exposición secuencial a contenido violento en la insensibilización a la violencia.

Objetivo específico 2: Estudiar las diferencias de género en el proceso de desensibilización a la violencia.

Objetivo específico 3: Describir la percepción de la muestra sobre el contenido violento expuesto en redes sociales.

Objetivo específico 4: Determinar si la exposición secuencial a contenido violento influye en las creencias de los sujetos sobre la violencia.

Hipótesis

En base al objetivo general y los objetivos específicos determinados para esta investigación, las hipótesis planteadas son las siguientes:

Hipótesis 1: Los participantes expuestos a contenido violento mostrarán una menor respuesta negativa ante la visualización de un vídeo con violencia que los participantes no expuestos.

Hipótesis 2: Los hombres mostrarán una mayor desensibilización ante el contenido violento que las mujeres.

Hipótesis 3: La exposición secuencial a contenido violento mitiga las creencias normativas que los sujetos tienen sobre la violencia.

Metodología de investigación

Diseño

La presente investigación se ha desarrollado siguiendo una metodología mixta, obteniendo, analizando e intercalando datos cuantitativos y cualitativos. De este modo, ha sido posible abordar el problema de manera holística, es decir, interpretando el fenómeno seleccionado desde las diferentes perspectivas que caracterizan al objeto de estudio.

En lo referente a la metodología cuantitativa se elaboró un cuestionario en formato Google Formularios. Por otra parte, con respecto a la metodología cualitativa se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas.

En la investigación se llevó a cabo un diseño experimental intersujeto con dos condiciones experimentales sobre una muestra de cincuenta participantes. El 50% de los participantes (grupo experimental) del estudio fueron expuestos a las diferentes condiciones establecidas de la variable independiente.

El experimento consta de una variable independiente (exposición a contenido violento) con dos niveles; en la condición experimental 1 (grupo experimental), los participantes fueron expuestos a contenido violento; mientras que en la condición experimental 2 (grupo control), los participantes no tuvieron una exposición previa.

En cuanto a la variable dependiente, en adelante VD, fue determinada por el grado de desensibilización al contenido violento. Posteriormente, las mediciones obtenidas de la VD

fueron registradas tras la exposición de ambos grupos. A continuación, en la Tabla 1 se muestra la asignación de los participantes a los grupos.

Tabla 1

Asignación de los participantes a las condiciones de la variable independiente

Participante	Condición experimental
1 -25	1
25-50	2

Nota. Grupo en el que los participantes fueron asignados aleatoriamente: Condición experimental 1, exposición programada a contenido violento; Condición experimental 2, no hay exposición previa.

Participantes

La muestra del estudio consistió en 50 estudiantes universitarios, 19 hombres, 29 mujeres y 2 participantes que no indicaron su identidad de género. Los criterios de inclusión seguidos fueron la lengua (hispanohablantes), el lugar de residencia (Comunidad de Madrid), el rango de edad entre 18 y 24 años y el uso diario de redes sociales. La media de edad encontrada en la muestra fue 20,80 años con una desviación estándar de 1,93.

En la Figura 1 y Figura 2 se muestran las distribuciones de la muestra en función del género y la edad.

Figura 1

Distribución en función del género

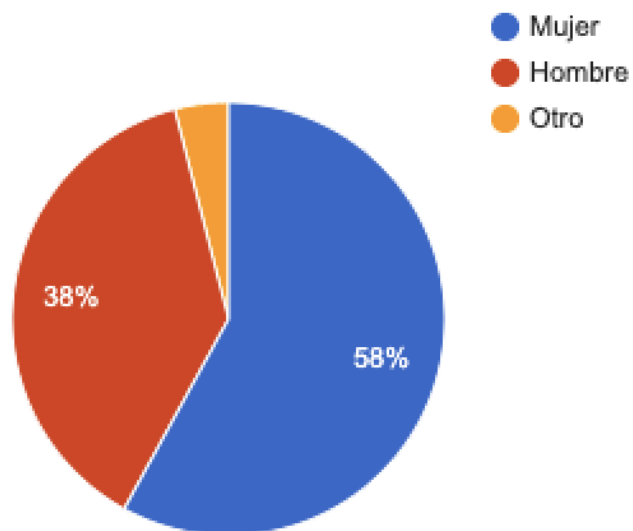
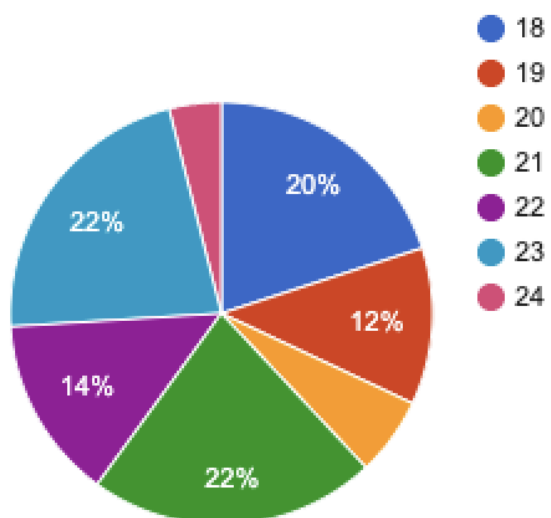


Figura 2

Distribución en función de la edad



Los participantes fueron seleccionados siguiendo el método de bola de nieve; se publicó en la red social de Instagram un post en el que se solicitaba la participación voluntaria en la investigación. Todos los participantes fueron informados de la necesidad de tener disponibilidad horaria, de modo que se realizase el experimento y las entrevistas en condiciones similares, con el objetivo de reducir al máximo la influencia de variables extrañas. Los participantes no recibieron ninguna compensación y fueron asignados aleatoriamente a cada una de las condiciones expuestas.

Tras haber distribuido a los participantes en grupo control y grupo experimental, quedaron conformados dos grupos con $N=25$ con características similares respecto a la edad, y el género. El grupo experimental estaba formado por 10 hombres, 13 mujeres y 2 participantes que no indicaron su identidad de género; por otra parte, el grupo control estaba constituido por 9 hombres y 16 mujeres. En cuanto a la edad, los dos grupos quedaron conformados por sujetos de entre 18 y 24 años, teniendo el grupo control una media de edad de 21,04 con una desviación estándar de 1,97 y el grupo experimental una media de 20,56 y una desviación estándar de 1,92.

Instrumentos

Una vez fue seleccionada la muestra y dividida en ambos grupos, se procedió a seleccionar el material audiovisual necesario para llevar a cabo el experimento, así como el diseño de diferentes instrumentos y herramientas para la obtención de datos:

El material audiovisual utilizado en el experimento fue un conjunto de 28 vídeos de contenido violento extraídos de diferentes plataformas de contenido y redes sociales (Instagram, Twitter y YouTube), expuestos al grupo experimental. Del mismo modo, se realizó una búsqueda, seleccionando un vídeo violento (denominado vídeo final) con una duración de 12

minutos, que fue expuesto a ambos grupos. Todos los vídeos empleados están disponibles en el ANEXO I.

El segundo instrumento fue un cuestionario de elaboración propia, realizado en formato de Google Formularios, recogido en el ANEXO II. El cuestionario incluía el consentimiento informado, donde se recogían las características y el objeto del estudio, así como los posibles riesgos y beneficios de este. Estaba dividido en dos secciones: la primera sección destinada a recoger datos demográficos de los participantes (edad, lugar de residencia, sexo), donde todos los ítems eran de respuesta corta y selección múltiple; y una segunda sección formada por 2 ítems, en el primero de ellos los participantes debían indicar a que grupo pertenecían (1 o 2), mientras que en el segundo, debían calificar cómo de violentos les habían parecido los actos expuestos en el vídeo final, asignando un valor numérico en una escala de 0 a 3 (siendo 0 nada violento y 3 muy violento).

Finalmente, se empleó una entrevista semiestructurada disponible en el ANEXO III, formada por 8 cuestiones. Esta entrevista se realizó a 4 de los participantes de la investigación, con el objetivo de determinar la frecuencia de uso de las redes sociales y la percepción de estos a los contenidos violentos expuestos, así como la influencia de los mismos en sus creencias sobre la violencia.

Procedimiento

Para el desarrollo de la investigación se siguió un orden sistemático, en primer lugar, se llevó a cabo una revisión bibliográfica para obtener información y constatar diferentes investigaciones realizadas acerca del objeto de estudio.

En base a la información obtenida se establecieron los objetivos, hipótesis y variables del estudio. Finalmente, se planteó la metodología de la investigación y la selección del material audiovisual necesario, así como la elaboración de los diferentes instrumentos y herramientas para la obtención de datos y su posterior de análisis.

En primer lugar, se procedió a la obtención de la muestra, para ello se publicó un post en la red social de Instagram, recogido en el ANEXO IV. Posteriormente, cuando se alcanzó el total de N=50 fue enviado el consentimiento informado, recogido en el ANEXO V, a todos los participantes en el que se recogían los objetivos del estudio, así como un documento con las diferentes instrucciones que debían de seguir ambos grupos, disponibles en el ANEXO VI. Al ser un diseño intersujeto, el orden y horario de exposición de las condiciones podría alterar los resultados, por lo tanto, para controlar este efecto se informó a los participantes del grupo experimental que debían visualizar diariamente los vídeos a las 22:00, teniendo que enviar un mensaje de confirmación después de su visualización. A los participantes del grupo control se les solicitó que no visualizasen ningún tipo de contenido violento en redes, y de hacerlo, debían enviar dicho contenido para determinar si eran excluidos de la investigación.

Después de que todos los participantes aceptasen las condiciones de la investigación, se utilizó el sistema de mensajería de WhatsApp para enviar los vídeos a los participantes del grupo experimental, comenzando el día 1 de abril y finalizando el día 1 de mayo. Todos los participantes enviaron el mensaje de confirmación diariamente, por lo que no fue necesario excluir a ninguno de ellos. Del mismo modo, únicamente dos participantes del grupo control informaron haber visualizado contenido violento relacionado con la guerra de Ucrania, sin embargo, no fueron excluidos de la investigación debido a que esta visualización tuvo lugar de manera accidental y, tras valorar la situación, se concluyó que dicha exposición no tendría por

qué afectar al resultado de la investigación, ya que no contenían ninguna escena de violencia explícita.

El día 4 de mayo fueron reunidos ambos grupos para la visualización del vídeo final, observando directamente su comportamiento para asegurar que todos los participantes visualizasen el vídeo completo. Al no haber ningún sujeto que apartase la vista de la pantalla, se mantuvo a todos los participantes para la realización del cuestionario final. Después de ello, respondieron al cuestionario final, resultando todos ellos válidos.

El día 5 de mayo se llevaron a cabo las cuatro entrevistas, evitando que el lapso temporal desde la visualización del vídeo final fuese amplio, con una duración total de 4 horas y media. Para la selección se escogió al participante del grupo experimental (A_EXPERIMENTAL) que había calificado como "nada violento" el vídeo final y al participante del grupo control (A_CONTROL) que le había asignado el mismo valor. Del mismo modo, se seleccionó al participante del grupo experimental (B_EXPERIMENTAL) que había calificado como "muy violento" el vídeo final y al participante del grupo control (B_CONTROL) que le asignó la misma puntuación.

Esta selección se justifica ante la importancia de conocer ambas perspectivas, así como para determinar si las diferencias en su puntuación se debían a una mayor exposición previa o a sus creencias sobre la violencia y uso de redes sociales.

Todos los procedimientos de esta investigación se llevaron a cabo respetando el código deontológico, todos los participantes fueron informados previamente del contenido que podrían visualizar, así como sus posibles efectos negativos.

Análisis de datos

Para llevar a cabo el análisis cuantitativo de los datos se empleó la herramienta Excel para organizar los resultados y el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) en su versión 28.01.1(14) para el tratamiento del análisis estadístico.

Con la información obtenida en el cuestionario final se realizó el análisis descriptivo de las variables sociodemográficas de todos los participantes, extrayendo la media de edad y género tanto para el conjunto de participantes, así como segmentada para ambos grupos. Para conocer mejor la composición de la muestra, se analizaron las distribuciones de frecuencias de las mismas.

Por otra parte, se obtuvieron tanto las frecuencias como la media y la desviación estándar de las puntuaciones del cuestionario final de ambos grupos.

Se realizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov para comprobar el ajuste a la curva normal de las puntuaciones obtenidas en el cuestionario final.

Para estudiar si existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo control y experimental, así como para analizar las diferencias en función del género, se realizaron dos pruebas no paramétricas de U de Mann-Whitney.

Finalmente, para analizar si la exposición secuencial a contenido violento mitiga las creencias normativas que los sujetos tienen sobre la violencia se realizaron cuatro entrevistas, estableciendo cuatro categorías de análisis relevantes para el objetivo de la investigación: aparición de violencia en redes sociales, sentimientos generados por la visualización de contenido violento, adaptación a la violencia y creencias. A continuación, en la Tabla 2 se detallan las etiquetas correspondientes a cada categoría.

Tabla 2*Etiquetas y categorías de la entrevista*

Categoría	Etiqueta
Aparición de violencia en redes	- Frecuencia - Modo de presentación
Sentimientos	- Miedo - Ansiedad - Indiferencia
Adaptación	- Desensibilización a la violencia
Creencias	- Justificación - Conducta prosocial

Resultados**Análisis cuantitativo**

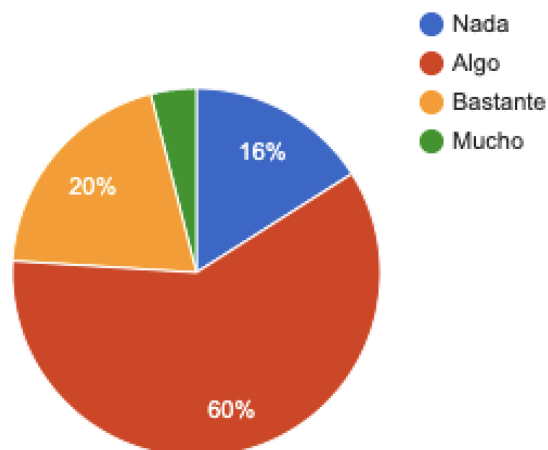
En este apartado se encuentra recogido el análisis estadístico de tendencias generales, así como de variabilidad individual para ambos grupos.

Se analizó la composición de la muestra, obteniendo la frecuencia en relación con el género, así como la media de edad de los sujetos y la desviación típica. Se extrajeron las frecuencias de género, la media de edad y la desviación típica de la misma para los grupos control y experimental por separado. Estos datos se desglosan en el apartado de participantes.

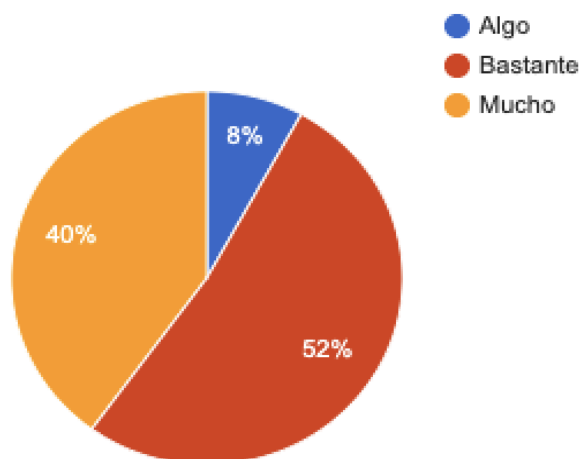
Se repitió este proceso con los resultados del cuestionario final, obteniendo una puntuación media de 1,12 y una desviación típica de 0,726 para el grupo experimental y una media de 2,32 y desviación típica de 0,627 para el grupo control. En las figuras 3 y 4 se muestran las frecuencias de respuesta para el grupo experimental y el grupo control.

Figura 3

Frecuencia de respuesta del grupo experimental

**Figura 4**

Frecuencia de respuesta del grupo control



Se realizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov para comprobar el ajuste a la curva normal de la distribución de datos obtenidos en el cuestionario final. Dado que la significación obtenida en la misma fue de $p < 0,01$ se consideró que era necesario realizar una prueba no paramétrica para continuar con el análisis.

Se utilizó la prueba U de Mann-Whitney para comparar las puntuaciones del grupo control y experimental. Los resultados obtenidos indicaron que existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo control y el grupo experimental ($U=77,50$; $gl=2$; $p < 0,001$), utilizando un nivel de confianza del 99%. Los rangos promedios fueron de $RP=16,10$ para el grupo experimental y $RP=34,90$ para el grupo control.

Se utilizó la prueba U de Mann-Whitney para la comparación de ambos géneros del grupo experimental. Los resultados obtenidos fueron $U=47,00$, $gl=2$ y $p=0,114$, indicando que no existen diferencias estadísticamente significativas entre ambos géneros. Los rangos promedios para las mujeres del grupo experimental fue $RP=13,38$ mientras que el de los hombres fue $RP=10,20$. A continuación, en la Tabla 3 se muestran los resultados de la prueba.

Tabla 3

Resultados de la prueba U de Mann Whitney comparación de género

	Grupo experimental		U	P
	Hombres	Mujeres		
	(N=10)	(N=13)		
	Rp	Rp		
¿Cómo de violentos consideras los	10,20	13,38	47,00	0,114

actos que
acabas de ver?

Dos de los participantes fueron excluidos del análisis, ya que no indicaron su identidad de género.

Análisis cualitativo: contenido de las entrevistas

La condición experimental a la que pertenecían los entrevistados, así como sus puntuaciones en el cuestionario final se recogen en la Tabla 4.

Tabla 4

Condición experimental y puntuación de los entrevistados

Sujeto	Condición experimental	Puntuación
A_EXPERIMENTAL	1	Nada violento
A_CONTROL	2	Nada violento
B_EXPERIMENTAL	1	Muy violento
B_CONTROL	2	Muy violento

Aparición de la violencia en redes: frecuencia y modo de aparición

Se ha estudiado la percepción de los entrevistados sobre la violencia expuesta en redes sociales, coincidiendo los cuatro entrevistados en la frecuencia de aparición de contenido violento en redes sociales, indicando que es constante y que incluso sin buscar específicamente este tipo de contenido aparece con bastante regularidad.

“Yo uso Instagram a diario y no hay momento en el que no me encuentre con algún contenido violento, ya sea desde una broma o un caso de maltrato animal, así que me paso parte del día omitiendo reels” (B_CONTROL, comunicación personal, 5 de mayo).

Con respecto al modo de presentación del contenido violento, los entrevistados A_EXPERIMENTAL y A_CONTROL consideran que no es necesario darle una capa de moralidad, ya que es trabajo individual de cada usuario comprender si los actos representados son moralmente aceptables.

“El fin de las redes sociales es entretener y tenemos que entender que muchos de los vídeos son humor y no tenemos por qué escandalizarnos, el que no entiende que es humor tiene un problema” (A_CONTROL, comunicación personal, 5 de mayo).

“Yo muchas veces veo vídeos en los que hacen chistes racistas o machistas y es que a mí me hacen gracia, y no soy ni machista ni racista, pero creo que se puede entender perfectamente que no lo hacen con mala intención, que luego tú te metes en los comentarios y por lo menos la mitad de ellos son insultando al creador del vídeo y no me parece bien la verdad” (A_EXPERIMENTAL, comunicación personal, 5 de mayo.).

Sin embargo, las entrevistadas B_EXPERIMENTAL y B_CONTROL no están de acuerdo en la forma de presentación de la violencia en las redes sociales, indicando que creen necesaria una concienciación sobre el tema.

“Yo sinceramente creo que esta sociedad está perdida, conozco a personas que comparten en Instagram vídeos de peleas burlándose de la víctima, sinceramente opino que solamente cuando un caso tiene repercusión es cuando todos se solidarizan y ponen que qué vergüenza, no sé si te acuerdas del caso del chico este que asesinaron en Galicia, pues en esa pelea todo el mundo estaba súper indignado compartiendo el vídeo en sus perfiles y demás, pero luego a esas

mismas personas las ves compartir vídeos de peleas callejeras burlándose” (B_CONTROL, comunicación personal, 5 de mayo).

Sentimientos: miedo, ansiedad e indiferencia

Los entrevistados A_EXPERIMENTAL y A_CONTROL indicaron que no sienten ningún malestar ante la visualización de contenido violento. Manifestaron que su visualización no influía en su estado emocional, y que cuando el contenido no era de su agrado “simplemente paso al siguiente video y punto” (A_CONTROL, comunicación personal, 5 de mayo).

Las entrevistadas B_EXPERIMENTAL y B_CONTROL expresaron que intentaban evitar la visualización de contenido violento, empleando los filtros de Instagram para restringir el contenido sensible, declarando que este sigue apareciendo y les genera un gran malestar, llegando a tener pensamientos intrusivos y ansiedad durante todo el día, dependiendo del nivel de violencia visualizada. Además, la entrevistada B_CONTROL indicó que desde que comenzó la guerra en Ucrania le genera un gran malestar la forma en la que los medios y las redes sociales tratan este conflicto bélico “me pone muy nerviosa, porque siempre hablan sin tener datos objetivos, el otro día decían que Putin iba a atacar con armamento nuclear, y claro eso no es cierto, pero yo lo veo y me entra una angustia que no puedo” (B_CONTROL, comunicación personal, 5 de mayo).

Adaptación: desensibilización a la violencia

Los entrevistados A_EXPERIMENTAL y A_CONTROL declararon no estar desensibilizados a la violencia, sin embargo, indicaron que determinado contenido que en el pasado les generaba rechazo, actualmente les resultaba irrelevante.

“Los vídeos de accidentes o peleas que antes evitaba visualizar porque empatizaba con la persona, pero ahora sinceramente alguno de ellos me llega a hacer gracia”

(A_EXPERIMENTAL, comunicación personal, 5 de mayo.).

“Desde que se ven esos episodios sangrientos en Madrid, como los Dominican Don't Play me dan un poco más igual, porque ya me he acostumbrado. Al principio sí que me daba un poco de miedo, pero ahora desde que he visto todos los vídeos que rulan por ahí me resulta indiferente que me manden más” (A_CONTROL, comunicación personal, 5 de mayo.).

Las entrevistadas B_EXPERIMENTAL y B_CONTROL manifestaron que sí podían haberse desensibilizado ante cierto tipo de contenido violento.

“Puede ser que sí, porque creo que por ejemplo algún vídeo que no es tan fuerte o que a mí me parezca tan fuerte pero que sí que haya alguna escena de violencia no muy grave, pue sí que igual la pasas más por alto, no que la pases más por alto, sino que la ves sin que te genere esa ansiedad tan heavy que te generaba antes” (B_CONTROL, comunicación personal, 5 de mayo.).

“Creo que sí que he podido llegar a desensibilizarme ante cierto tipo de contenido, sí que es verdad que cuando veo vídeos de violencia muy explícita siento esa ansiedad y sobre todo preocupación por si me llegase a pasar a mí, cuando veo a lo mejor publicaciones de chicas que han sido violados en esos casos sí que es verdad que me agobio, pero creo que no tanto como antes. Porque yo me acuerdo la primera foto que vi de una chica con toda la cara llena de moratones que estuve súper angustiada un par de días que me daba miedo hasta bajar sola al garaje, pero sí que es verdad que ahora cuando lo veo me afecta evidentemente pero no de la misma forma” (B_EXPERIMENTAL, comunicación personal, 5 de mayo.).

Creencias: justificación, conducta prosocial

Los entrevistados A_EXPERIMENTAL, A_CONTROL y B_EXPERIMENTAL, coinciden en que existen ciertos casos en los que la violencia es justificable, e incluso la única opción posible.

“Creo que hay personas como violadores, maltratadores o asesinos que sí justificaría ejercer cierto grado de violencia contra ellos. En este caso, creo que la pregunta no es si la violenta está justificada, yo lo enfocaría más a ¿De qué otra manera lo haces? Se comprueba que a veces simplemente con la reinserción no es suficiente, por lo que es la única solución, y que fiabilidad te da, especialmente para las víctimas, pero creo que si tuviese que posicionarme no justificaría ningún tipo de violencia siempre y cuando existiesen otros medios de control” (B_EXPERIMENTAL, comunicación personal, 5 de mayo).

Sin embargo, la entrevistada B_CONTROL no justifica en ningún caso el uso de la violencia, ya que considera que hay otros medios más efectivos.

“Creo que ningún tipo de violencia se debería de justificar, lo que se tendría que hacer es educar y dar herramientas a nuestra sociedad para poder comunicarse mejor, creo que el origen de todos los problemas sociales es la educación, esto es como con el porno, si a un niño le explicas que eso no es una relación sexualmente sana no pasa nada, pero si no se lo explicas evidentemente va a entender que eso es lo normal, pues con la violencia creo que pasa lo mismo, si tú a tu hijo coges y le metes una bofetada cuando hace algo mal, en lugar de hablarlo con él y explicarle por qué le estás castigando, ¿El niño qué va a hacer? Repetir ese comportamiento con todos los demás” (B_CONTROL, comunicación personal, 5 de mayo).

Con respecto a las conductas prosociales los entrevistados A_EXPERIMENTAL y A_CONTROL manifestaron que no llevarían a cabo ninguna acción que pusiese en riesgo su integridad física.

“Seguro que parece que soy una mala persona, pero no, creo que dependería mucho del caso, si veo que son gente peligrosa creo que ni si quiera llamaría a la policía la verdad, pero no porque no quiera ayudar a esa persona, sino porque me da miedo lo que me puedan hacer a mi si imagínate que acaban en la cárcel, y sinceramente creo que todo el mundo que dice que sí que ayudaría lo dice por quedar bien, porque todos en esa situación actuarían como yo”

(A_EXPERIMENTAL, comunicación personal, 5 de mayo.).

“Yo no sé si disminuye la verdad, pero en mi caso tengo claro que depende de la situación, igual si son personas que conozco pues me arriesgo, pero nunca me metería en una pelea para ayudar a alguien que no conozco si me pueden hacer daño a mi” (A_CONTROL, comunicación personal, 5 de mayo.).

Las entrevistadas B_EXPERIMENTAL y B_CONTROL indicaron que a pesar de que no pudiesen ayudar “físicamente” a la víctima, intentarían hacerlo a través de otros medios, sin obviar los hechos.

“A ver yo en el caso de una pelea poco podría hacer la verdad, pero sí que pediría ayuda y llamaría a la policía” (B_CONTROL, comunicación personal, 5 de mayo).

Para finalizar el análisis de contenido se les preguntó a los entrevistados que tipo de contenido consumían y cuánto tiempo pasaban usando redes sociales al día (solicitando que lo comprobasen en la configuración y tiempo de uso) obteniendo los siguientes resultados recogidos en la Tabla 5.

Tabla 5

Tipo de contenido

Frecuencia	Contenido
------------	-----------

A_EXPERIMENTAL	5 horas y 47 minutos	Moda, influencers, contenido animalista
A_CONTROL	6 horas y 8 minutos	Deportes, influencers, raperos
B_EXPERIMENTAL	3 horas y 58 minutos	Cotilleos, libros, estilo de vida
B_CONTROL	4 horas y 2 minutos	Recetas de cocina, contenido activista, comedia

Discusión

Dado que el auge de las redes sociales es un fenómeno relativamente reciente, la presencia de violencia en los mismos ha acaparado la atención mediática (Molina y Toledo, 2014), sin embargo, este interés no va ligado con su investigación científica, ya que no se han encontrado estudios rigurosos recientes sobre este fenómeno. Por ello, con esta investigación se intenta dar visibilidad a este fenómeno que puede tener graves consecuencias en el desarrollo de nuestra sociedad (Fernández y Palencia, 2017).

Con esta investigación se intentó evaluar cuáles son los efectos de la exposición a contenido violento en el proceso de desensibilización a la violencia, hipotetizando que cuanto mayor fuese la exposición a contenido de este tipo, mayor sería el proceso de desensibilización de los sujetos.

En esta línea, ya con los primeros análisis de datos nos encontramos una tendencia de respuesta diferencial entre el grupo experimental y el grupo control. En el grupo experimental el 76% de los sujetos calificaron el vídeo final como nada o algo violento (2 sujetos y 15, respectivamente) mientras que solo el 24% lo consideraron bastante o muy violento (5 sujetos y

1, respectivamente). Por otra parte, en el grupo control el 92% de los sujetos consideró el vídeo bastante o muy violento, mientras que únicamente dos de ellos lo calificaron como algo violento.

Los análisis de datos posteriores sugieren que una mayor exposición a contenido violento podría estar relacionado con una mayor desensibilización, ya que tanto en la comparación del grupo control y experimental como en las comparaciones separadas por géneros, hallamos que los sujetos que han estado expuestos a la condición experimental valoran como menos violento el vídeo final, manteniéndose estas diferencias incluso cuando analizamos a hombres y mujeres por separado, coincidiendo con los resultados obtenidos por los autores Bartholow et al. (2005) y Su et al. (2010).

Por otra parte, el análisis comparativo de hombres y mujeres pertenecientes al grupo experimental no ha arrojado resultados estadísticamente significativos, lo que parece indicar que no hay diferencias en el grado de desensibilización en función del género. A pesar de ello, seguimos encontrando una tendencia de respuesta similar a la de los grupos anteriores, ya que las mujeres, a pesar de que no sea de modo estadísticamente significativo, a nivel descriptivo encontramos que calificaron como más violento el vídeo final, aun habiendo sido expuestas bajo las mismas condiciones que los hombres.

En ese sentido, los hallazgos concuerdan parcialmente con Galán (2018) que indicaba que los hombres desde la infancia incluyen en su repertorio conductual comportamientos violentos, que en lugar de recibir un castigo se entienden como normativo y natural, relacionándose con un mayor grado de desensibilización a la violencia (Duarte et al., 2010). Sin embargo, parece que estas diferencias no son tan notables como se habían hipotetizado, por ello, sería interesante profundizar en este análisis en investigaciones posteriores, para comprobar si

esta es una tendencia sólida o está influida por alguna variable extraña (por ejemplo, nivel educativo de los participantes o los cambios en los roles de género de estos últimos años).

Con respecto al análisis de contenido y continuando en esta línea, observamos que el participante entrevistado con un mayor grado de desensibilización es un hombre (Duarte et al., 2010) a pesar de que formaba parte del grupo control, por lo que se determina que es posible que, en su caso, sí que este influenciado por los mandatos de género adquiridos en la infancia (Galán, 2018).

Por otra parte, todos los entrevistados coinciden en que hay una aparición de contenido violento constante en las redes sociales, a pesar del uso de filtros restrictivos (Instagram, 2022), por lo que demandan la necesidad de implementar otros métodos como por ejemplo un estilo educativo basado en la concienciación sobre ello.

En lo referente a las creencias normativas, se confirma la hipótesis de origen acerca de su influencia, ya que observamos que las entrevistadas con creencias firmes no justifican la violencia, reaccionando del mismo modo ante todas sus manifestaciones, mientras que los entrevistados con creencias menos firmes sí que llegan a justificar ciertos actos de violencia en función del contexto, coincidiendo con la investigación realizada por Yoon (2016).

Con respecto a la desensibilización, todos los entrevistados indicaron creer no estar desensibilizados, sin embargo, refieren que, si existen determinados contenidos violentos que antes no toleraban, pero que después de un consumo repetido del mismo, le resultan indiferentes o más tolerables (Daniel Linz et al., 2984). Por lo tanto, sí que observamos cierto grado de desensibilización en todos ellos, confirmando la hipótesis de origen y refiriendo que es posible que esta investigación únicamente haya acelerado un proceso ya existente de por sí en el mundo digital (Bartholow et al., 2005 y Su et al., 2010).

Finalmente, con respecto a las conductas prosociales, los resultados indican que los dos entrevistados con un mayor grado de desensibilización presentan una menor conducta prosocial, ya que indican que no llevarían a cabo ningún acto que pusiese en riesgo su integridad física (Cline et al., 1973 y Fanti et al., 2009). Mientras que las dos entrevistadas con un menor grado de desensibilización manifestaron que a pesar de no poder ayudar activamente a la víctima, sí que llevarían a cabo todos los actos que estuviesen en su poder para brindarle su ayuda.

La aportación principal de esta investigación se relaciona con el hallazgo de diferencias significativas en la desensibilización a la violencia con respecto al grado de exposición de adultos jóvenes, encontrándose que cuanto mayor sea el nivel de exposición mayor es la desensibilización.

La importancia de este hallazgo se asocia con el contenido violento masivo en redes sociales, por lo que determinamos, en base a la investigación, que este proceso de desensibilización tiene lugar en mayor o menor medida, resultando de vital importancia conocerlo y trabajarlo, con el objetivo de poder desarrollar estrategias y herramientas que nos permitan revertirlo.

La gravedad no se vincula únicamente con el hecho de que las personas se desensibilicen ante la violencia, sino que afecta en mayor o menor medida a su sistema de creencias y actitudes ante la misma. Por lo tanto, estas cuestiones afectan tanto a nivel personal como al conjunto de la sociedad.

Pese a que se han encontrado investigaciones con efectos significativos llevadas a cabo en marcos temporales breves, se considera que el hecho de contar con solo un mes para llevar a cabo la investigación ha limitado los hallazgos obtenidos.

Otras limitaciones vienen dadas por la amplitud muestral y la incapacidad de controlar variables como la exposición previa de los participantes o la fidelidad en el cumplimiento de las instrucciones, ya que al realizar la exposición a los vídeos por vía telemática estos podrían no haber seguido las instrucciones del modo que se les indicó.

Por ello, para futuras investigaciones sería interesante contar con mayor tamaño muestral, un ámbito temporal más amplio que permita explorar los efectos a largo plazo de la exposición a contenido violento y, sobre todo, mejores mecanismos de control para evitar que no se sigan los procedimientos tal y como fueron establecidos.

Aun así, con sus puntos fuertes y sus limitaciones, esta investigación pone la atención sobre un ámbito que no está recibiendo mucha atención, pero cuyos efectos pueden ser notorios para nuestra sociedad. En este sentido, sería interesante seguir investigando los efectos de las redes sociales en adolescentes y adultos jóvenes, los efectos que tiene la desensibilización a la violencia en su sistema de creencias y en sus respuestas cognitivas y emocionales, explotar la reversibilidad de estos cambios y, por último, crear modelos que nos permitan revertir la desensibilización a la violencia o, por lo menos, disminuir sus efectos.

Referencias

- Akers, R. (2009). *Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas para el tratamiento y la prevención del delito.*
https://www.academia.edu/30497006/APLICACIONES_DE_LOS_PRINCIPIOS_DEL_APRENDIZAJE_SOCIAL_ALGUNOS_PROGRAMAS_DE_TRATAMIENTO_Y_PREVENCIÓN_DE_LA_DELINCUENCIA
- Anderson, C. A., Berkowitz, L., Donnerstein, E., Huesmann, L. R., Johnson, J. D., Linz, D., Malamuth, N. M. & Wartella, E. (2003). The influence of media violence on youth. *Psychological science in the public interest*, 4 (3), 81-110
- Bandura, A. (1973). *Agression a social learning analysis. New Jersey: Prentice-Hall.*
- Bartholow, B.D. Bushman, B. J. & Sestir, M. A. (2005). Chronic violent video game exposure and desensitization to violence: Behavioral and event-related brain potential data. *Journal of experimental social psychology*, 42, 532-539.
- Bosch, E., Ferrer, V.A, Ferreira, V., y Navarro, C. (2013). *La violencia contra las mujeres: el amor como coartada*, Barcelona: Anthropos.
- Bösche, W. (2009). Violent content enhances video game performance. *Journal of media psychology*, 21(4), pp. 145-150.
- Bösche, W. (2009). Violent content enhances video game performance. *Journal of media psychology*, 21(4), pp. 145-150.
- Cline, V., Croft, R. & Courier, S. (1973). Desensitization of children to television violence. *Journal of personality and social psychology*, 27(3), 360-365.

- Duarte, E., Gómez, J.F., y Carrillo, C.D., (2010). Masculinidad de hombre maltratador ¿pueden las creencias de hombres y mujeres propiciar la violencia de género?. *Revista de psicología*, 19 (2), pp. 7-30.
- Fanti, K. A., Vanman, E., Henrich, C. C. & Avraamides, M. N. (2009). Desensitization to media violence over a short period of time. *Aggressive behavior*, 35, 179-187.
- Fernandez, S.C. y Palencia, R.X. (2017). *Modelos vinculares del desarrollo afectivo de la infancia y la adolescencia, familia, escuela y padres* [Proyecto de Grado II, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia.
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10181/1/2017_influencia_redes_sociales.pdf
- Funk, J. B., Baldacci, H. B., Pasold, T. & Baumgardner, J. (2004). Violence exposure in real life, video games, television, movies, and the Internet: Is there desensitization? *Journal of adolescence*, 27, 23–39.
- Galán-Jiménez, J.S.F., (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización. *Diversitas Perspectivas Psicología*, 14 (3), pp. 225-227.
- Ghiso, A. M. (2012). Algunos límites de las respuestas frente a la violencia y la inseguridad, en las instituciones educativas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 10,2: 815-824.
- Huesmann, L. R. y Guerra, N. (1997). Creencias normativas de los niños sobre la agresión y el comportamiento agresivo. *Journal of Personality and Social Psychology*, 72, 2: 408-419.

Instagram

- Krahé, B., Möller, I., Kirwil, L., Huesman, L. R., Felber, J. & Berger, A. (2011). Desensitization to media violence: Links with habitual media violence exposure, aggressive cognitions, and aggressive behavior. *Journal of personality and social psychology*, 100 (4), 630-646.
- Linz D, Donnerstein E, Penrod S. (1984). The effects of long-term exposure to filmed violence against women. *J Commun* 34:130-147.
- Linz D, Donnerstein E, Penrod S. (1988). Effects of long – term exposure to violent and sexually degrading depictions of women. *J Pers Soc Psychol* 55:758-768.
- Macías-Valadez, G., Luna, G. (2017). "Validación de una escala de mandatos de género en universitarios de México". *Ciencia UAT*, 12 (2), pp. 67-77.
- Martínez-Ferrer, B; Moreno, D. Dependencia de las redes sociales virtuales y violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), pp. 105-114.
- Marrahí, J. A. (2022). El parricida de Elche se hizo pasar por su madre en WhatsApp tras el triple crimen. *El correo* <https://www.elcorreo.com/sociedad/sucesos/parricida-elche-que-mato-padres-y->
- Molina Campoverde, G., & Toledo Naranjo, K. (2014). *Las redes sociales y su influencia en el comportamiento de los adolescentes, estudio a realizarse en cuatro colegios de la ciudad de Cuenca con los alumnos de Primer Año de Bachillerato* [Bachelor's thesis, Universidad del Azuay].
- <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/3659>
- Ramírez, C. (2020). *El documental de terror sobre dos niñas que asesinaron a su amiga*. Reporte Indigo.

<https://www.reporteindigo.com/piensa/el-documental-de-terror-sobre-dos-ninas-que-asesinaron-a-su-amiga/>

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Ginebra.

Steinfeld J., (1972). Statement in Hearing Before Subcommittee on Communications of Committee on Commerce (U.S. Senate, Serial No. 92-52). Washington, DC: *U.S Government Printing Office*, pp 25-27.

Su, M., Mrug, S. & Windle, M., (2010). Social cognitive and emotional mediators link violence exposure and parental nurturance to adolescent aggression. *Journal of clinical child y adolescent psychology*, 39(6), 814–824.

Thomas MH, Horton RW, Lippincott EC, Drabman RS. (1977). Desensitization to portrayals of real life aggression as a function of television violence. *J Pers Soc Psychol* 35:450-458.

Wolpe, J. (1961). The systematic desensitization treatment of neuroses. *Journal of nervous and mental diseases*, 132, 180-203.

Yoon, H. J. (2016). Comedic violence in advertising: the role of normative beliefs and intensity of violence. *International Journal of Advertising*, 35(3), pp.519-539.

YouTube

Zamorano, L. (2015). *Agresor de la ballesta: Los videojuegos, cabeza de turco de algunos medios*.

Hobbyconsolas

<https://www.hobbyconsolas.com/noticias/agresor-ballesta-videojuegos-cabeza-turco-algunos-medios-115520>

Anexos

ANEXO I

<https://youtu.be/zVg5arOlQt0>

https://youtu.be/CK_6StVQKks

<https://youtu.be/wApMV3JI5H0>

https://youtu.be/y_M8vs-cKPU

<https://youtu.be/DVDumPO4D4A>

<https://youtu.be/TeIMTFnYoqA>

<https://youtu.be/FxIBZYLpLk4>

<https://youtu.be/xyYnHHAMxXk>

<https://youtu.be/PEM0swuzl5A>

<https://youtu.be/oLhHuLpjAUo>

<https://youtu.be/wP1PPNSeGJw>

<https://youtu.be/3-CGiNwLTHg>

https://youtu.be/_OQ3cdDZGZY

<https://youtu.be/gWMstHpIN8c>

<https://youtu.be/eDWH9Y7fyxk>

<https://youtu.be/FGl0xGRPEqc>

<https://youtu.be/5HCha-pgIME>

<https://youtu.be/jQsxy4YqkcI>

<https://youtu.be/OwJnx19XVCg>

<https://youtu.be/-ogYJy9yv6w>

https://youtu.be/_7DRInz9t5g

<https://youtu.be/EcDtBBCSmMk>

<https://youtu.be/NsPU7CyhorA>

https://youtu.be/DuphgUxy_tY

<https://youtu.be/OSgUfOvIYmg>

https://youtu.be/sI9_aAOaTzc

<https://youtu.be/PDYE2kXPXxM>

<https://youtu.be/9qiO7dKjkCE>

<https://www.youtube.com/watch?v=JUmh0kKnBks>

ANEXO II

13/5/22, 0:21

Desensibilización a la violencia y Redes Sociales

Desensibilización a la violencia y Redes Sociales

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene por objetivo estudiar si la exposición secuencial a contenido violento en Redes Sociales favorece la desensibilización a la violencia en jóvenes españoles de entre 18 y 25 años.

Su participación es totalmente voluntaria y puede retirarse del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta en futuras participaciones. Afirmo que se me han explicado las características y el objetivo del estudio, así como los posibles beneficios y riesgos de este. He contado con el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que poseía. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.

Igualmente, se le informa de que se mantendrá la confidencialidad de sus datos y que éstos serán protegidos e incluidos en un fichero que está sometido y con garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, que supone la derogación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, referido a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Por favor, marque la casilla siguiente para mostrar su conformidad con la participación en el Proyecto del Trabajo de Fin de Grado titulado Desensibilización a la violencia y redes sociales, realizado por Carlota Lago García, alumna de la Universidad Europea de Madrid.

1. Otorgo mi consentimiento para participar en el presente estudio

Selecciona todos los que correspondan.

- Sí
 No

Desensibilización a la violencia y redes sociales

Información demográfica

2. Indique su género

Selecciona todos los que correspondan.

- Hombre
 Mujer
 Prefiero no decirlo
 Otro: _____

3. Indique su edad

4. Indique su lugar de residencia

Desensibilización
a la violencia y
redes sociales

A continuación va a encontrar una serie de preguntas a las que tendrá que contestar en base al vídeo que acaba de visualizar. Se presentará una escala numerada del 0 al 3 siendo (0) Nada violento; (1) Algo violento; (2) Bastante violento; (4) Muy violento.

5. ¿Pertenece al Grupo 1?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

6. ¿Cómo de violentos consideras los actos que acabas de visualizar?

(0) Nada; (1) Algo; (2) Bastante; (3) Mucho

Marca solo un óvalo.

0 1 2 3

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ANEXO III

1. ¿Con qué frecuencia utilizas las redes sociales al día? ¿Qué tipo de contenido visualizas?
2. En alguna situación, ¿La violencia expuesta en las redes sociales te ha generado miedo o ansiedad?
3. ¿Después de visualizar algún contenido violento en las redes sociales, sientes algún malestar?
4. ¿Crees que de algún modo la visualización de contenido violento te ha desensibilizado hacía la violencia?
5. ¿Crees que hay situaciones en las que la violencia es justificable?
6. ¿Cometerías algún acto violento si supieses que tus actos no van a ser sancionados?
7. ¿Crees que hay algún comportamiento que antes te desagradaba y ahora te resulta indiferente?
8. ¿Cuándo ves que una publicación advierte que el contenido puede herir la sensibilidad, lo omite o lo visualiza?
9. ¿Consideras que la violencia expuesta disminuye las conductas de ayuda hacía las víctimas?

ANEXO IV

“Estoy realizando mi TFG de Psicología, una investigación sobre la influencia de las redes sociales en la desensibilización a la violencia. Busco a 50 estudiantes universitarios que quieran participar en mi estudio. Os agradecería mucho vuestra participación, y en caso de no querer participar, su difusión. Muchas gracias a todxs!”.

ANEXO V

**Declaración de consentimiento informado**

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, se me han explicado las características y el objetivo del estudio, así como los posibles beneficios y riesgos de este. He contado con el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que poseía. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta en futuras participaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación del Trabajo de Fin de Grado titulado “Desensibilización a la violencia y redes sociales”, realizado por Carlota Lago García, alumno de la Universidad Europea de Madrid.

He sido también informado/a de que se mantendrá la confidencialidad de mis datos y que éstos serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Firma del participante

En Madrid, a 5 de abril de 2022

ANEXO VI

Instrucciones para el grupo experimental:

¡Muchas gracias por participar en este experimento! La tarea que vas a llevar a cabo es muy sencilla. A lo largo de este mes recibirás un video a las 22:00 diariamente, únicamente debes visualizarlo con atención y enviarme un mensaje de confirmación (CONFIRMO). Es importante que lo visualices todos los días a esta hora, en caso de que no sea posible, debes informarme para poder registrarlo. Posteriormente, nos reuniremos el día 4 de mayo a las 17:00 durante 30 minutos aproximadamente, es importante que me confirmes tu asistencia a la mayor brevedad posible. ¡Gracias por tu colaboración!

Instrucciones para el grupo control:

¡Muchas gracias por participar en este experimento! La tarea que vas a llevar a cabo es muy sencilla. A lo largo de este mes debes evitar la visualización de cualquier contenido violento incluyendo: violencia física de cualquier índole, ya sea interpersonal, autoinfligida o colectiva (peleas, agresiones, asesinatos, autolesiones), violencia verbal, violencia sexual (agresiones y abusos) o imágenes de guerra. En caso de su visualización debes informarme y enviarme dicho contenido a la mayor brevedad posible. Posteriormente, nos reuniremos el día 4 de mayo a las 17:00 durante 30 minutos aproximadamente, es importante que me confirmes tu asistencia a la mayor brevedad posible. ¡Gracias por tu colaboración!